

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 4.218/2012

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2012, aprobó el Plan Local de Instalaciones Deportivas 2011-2016, sometiendo dicho acuerdo a trámite de información pública durante un plazo de

treinta días, durante los cuales, los interesados podrán examinar el expediente, que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo el acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

En Belmez a 13 de junio de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Aurora Rubio Herrador.